

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

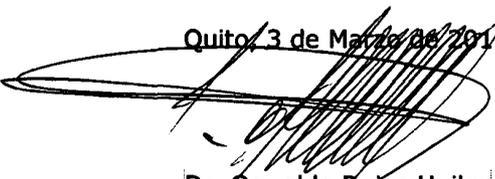
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
COUNSELBROK ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA.

Se comunica al público que COUNSELBROK ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Enero de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001069 de 3 de Marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía podrá dedicarse a una o varias de las siguientes actividades: l) podrá actuar como representante de obligacionistas con todos sus derechos y atribuciones de conformidad con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores..."

Quito, 3 de Marzo de 2011.



Dr. Oswaldo Rojas Huilca.
INTENDENTE JURIDICO



RBF/
EXP. 93837
Tr. 01.1.11.000091

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.